



CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/14/2018 "CÁMARAS, ACCESORIOS E INSTALACIÓN EN LOS PARQUES INDUSTRIALES RUTA 80 EN COCULA Y ZAPOTLÁN 2000 EN CIUDAD GUZMAN"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 09 de agosto de 2018, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, se reunieron el LCP. David Juárez Martínez. Vocal del Comité de Adquisiciones, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica. el Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Ángel Herrera Alcalá Director de Parques del Área Requirente y C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente Evaluación y Seguimiento del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta de Dictamen Técnico, correspondiente a la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/14/2018 "Cámaras, Accesorios e Instalación en los Parques Industriales Ruta 80 en Cocula y Zapotlán 2000 en Ciudad Guzmán"** integrándose al expediente correspondiente.

ANTECEDENTES:

Que el Consejo Estatal de Promoción Económica Publico en la página <http://cepejalisco.com/> las bases de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/14/2018 "Cámaras, Accesorios e Instalación en los Parques Industriales Ruta 80 en Cocula y Zapotlán 2000 en Ciudad Guzmán"** a partir del 03 de agosto de 2018, en forma descargable poniéndose a disposición para los solicitantes interesados.

Entregando sus propuestas técnicas y económicas, los participantes siguientes:

- Ingeniería en Sistemas Electrónicos de Telecomunicación y Redes por conducto de Ing. Héctor Gerardo Aguilar Razo

09 de agosto de 2018



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

- Servicios Electrónicos y Vigilancia (Abraham González Ayón) por conducto de C. Víctor Geoffrey Berumen Órnelas

Obteniendo así el derecho a participar en el presente licitación, siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Área Requirente que asisten a esta reunión.

DICTAMEN TÉCNICO:

Al analizar el análisis técnico de las propuestas, se determinó por los miembros de la Unidad Centralizada de Compras y del Área Requirente lo siguiente:

I.- No cumplen con lo solicitado en el anexo 1 especificaciones mínimas necesarias de las bases de la presente licitación, donde se solicita 2 (dos) cámara IP Hikvision tipo Bullet 3 Megapíxeles HD/30mts, mencionando en su propuesta técnica solo una (1) cámara de la antes mencionada los participantes siguientes:

- Ingeniería en Sistemas Electrónicos de Telecomunicación y Redes por conducto de Ing. Héctor Gerardo Aguilar Razo
- Servicios Electrónicos y Vigilancia (Abraham González Ayón) por conducto de C. Víctor Geoffrey Berumen Órnelas

II.- El Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras declara desierto la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/14/2018 "Cámaras, Accesorios e Instalación en los Parques Industriales Ruta 80 en Cocula y Zapotlán 2000 en Ciudad Guzmán"** de acuerdo en el punto 8 Descalificación de Participantes de las bases de la licitación:

*"La **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** descalificará parcial o totalmente a los **"PARTICIPANTES"** por cualquiera de las siguientes situaciones:*

Inciso k)

*Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la **"CONVOCANTE"**, de*

09 de agosto de 2018

CEPEJALISCO.COM / SEDECO.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y/o servicios."

Por anterior el Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras cancela el acto de resolución de adjudicación se llevaría a cabo el día 13 de agosto de 2018, a las 13:00 trece horas

Se acuerda formular las bases para llevar a cabo por segunda vez el proceso de licitación.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico, siendo las 11:20 horas del día su celebración, mismo que firman los asistentes a esta reunión.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES:

LCP. David Juárez Martínez Representante del Consejo Estatal de Promoción Económica	
Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Ángel Herrera Alcalá, Director de Parques Industriales del Área Requirente	
C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente Evaluación y Seguimiento	